

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,235

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## LA CARESTÍA DE LA VIDA

Más de una vez se ha afirmado, y nosotros hemos defendido tal idea, que el encarecimiento de la vida se debía principal y casi exclusivamente al alza de los cambios. Y, sin embargo, no es así.

Podríamos presentar precios al por mayor de los artículos de más general consumo para demostrar que en los dos últimos años, si bien algunos han subido algo, hay otros que han bajado. Desde que en 1899 bajaron los francos a 17 por 100 en beneficio, hasta ahora en que los tenemos a 40 por 100, la carne de vaca ha subido en Barcelona de 13 y 11 pesetas los 10 kilos a 19 y 18 pesetas. Esto es debido evidentemente al alza de los cambios; los ingleses, con sus compras para el Transvaal, nos han obligado a poner esta mercancía al nivel de los mercados extranjeros. En cambio la carne de cerdo ha subido sólo tres pesetas los diez kilos, y la de carnero ha bajado dos desde Diciembre de 1899.

Un artículo que, como el bacalao, está tan sujeto a sufrir la variación indicada por los cambios sobre el extranjero, manifiesta más bien tendencia a la baja. El de Escocia, que en Marzo de 1899 se vendía a 52 pesetas el quintal, ha llegado en Marzo del corriente año a 48 pesetas. Lo que hay es que en el extranjero ha bajado el precio de este pescado, y aquí sólo participamos muy mezquinamente de la baja.

Los garbanzos, el vino, el trigo y el arroz han reducido sus precios al por mayor y los han subido la manteca, las judías, las patatas y el aceite. No se ve un movimiento general, por mas que en los últimos meses el alza tienda a extenderse por todos los productos.

Sin embargo, puede afirmarse que en los precios al por menor todo ha subido. Aunque el alza de los cambios nos explica algunos fenómenos, es preciso buscar en otra parte la explicación general que aquella no nos da. Y a nosotros entender debe buscarse en el aumento de los impuestos.

Esto plantea un problema gravísimo. Apenas se ha aumentado en este tiempo el impuesto de consumos, y no obstante, una buena parte del aumento de tributación viene a recaer sobre los artículos de primera necesidad. Esto indica una pésima aptitud, una habilidad social para hacer repercutir sobre los artículos más necesarios para la vida, los gravámenes contributivos. Siendo esto verdad no bastará quitar el impuesto de consumos para abaratar la vida.

Esta es la cuestión. Hemos discutido mucho sobre la conveniencia de abolir semejante impuesto; muchos quieren suprimirlo para la carne, el pan y el vino; otros quieren rebajarlo. Pero ¿de dónde sacaremos el dinero? Si lo sustituimos por otro impuesto nos exponemos a que esa habilidad social, reveladora de un mecanismo económico abusivo, lo haga recaer sobre el precio de los artículos que pretendemos abaratar.

Urge penetrar con espíritu reformador en la esencia misma del impuesto. Conviene abaratar la vida si no se quiere provocar una de esas luchas sociales, tanto más terribles cuanto no las provoca un ideal sino el azote de la miseria. Y para eso hace falta reformar ó abolir el impuesto de consumos, sustituyéndolo por otros que vayan directamente a la distribución de las riquezas sin gravar el comercio, la industria, ni la agricultura. De no hacerlo así, el nuevo gravamen pesará también sobre los artículos de primera necesidad.

La población de Madrid que en 1844 pagaba en concepto de consumos 24 pesetas por año y habitante, paga en la actualidad más de 50 pesetas. No puede imaginarse distribución más injusta de las cargas públicas. Las Aduanas y los consumos han venido a ser las fuentes de tributación más importantes en España; pero si las primeras encuentran lógica defensa en la mayor abundancia y variedad de trabajo que proporcionan al obrero, los segundos, sobre no tener defensa alguna, son poderoso baluarte contra la producción nacional.

Buscáis nuevos mercados y despreciais el que podríais abrir dentro de España. Abaratad la vida; rebajad en cinco pesetas por cabeza los impuestos que pesan sobre el pueblo, y el consumo del vino, del trigo y de la carne

aumentará en 90 millones de pesetas. Hé aquí un espléndido mercado para los productos de nuestra agricultura.

El pueblo quiere comer y los agricultores no saben qué hacer de sus desgraciados frutos.

ENRIQUE MERCADER.

(Revista de Economía y Hacienda.)

## Seminario Conciliar de San Pelagio

EDICTO

Nos el Dr. D. José Pozuelo y Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., Senador del Reino, etc., etc.

Hacemos saber: Que con arreglo a lo que se dispone en el artículo 20 del Reglamento por el cual se rige nuestro Seminario Conciliar de San Pelagio Martir, hemos determinado que el curso académico de 1901 a 1902 se abra en el expresado Establecimiento el día 30 de Septiembre y en la forma acostumbrada.

En su virtud mandamos a todos los seminaristas internos que deseen continuar en él su carrera literaria, que manifiesten su propósito al señor Rector antes del día 10 de Septiembre, a fin de que se disponga con tiempo todo lo necesario para su recepción; previniendo que a los que omitan esta diligencia se les dará de baja. También serán excluidos aquellos de quienes resulte en los informes, que tenemos pedidos, que su conducta durante las vacaciones no ha sido la que corresponde a un aspirante al Sacerdocio.

Los que pretendan ingresar por vez primera en el Seminario solicitarán de Nos la admisión por medio de una instancia, que remitirán al señor Rector antes del 10 de Septiembre, acompañada de los documentos siguientes: partida de Bautismo; certificación de buena conducta expedida por el Párroco y certificado de estar vacunado, no tener deformidad ni defecto físico que incapacite para el Sacerdocio, ni padecer enfermedad crónica ó contagiosa, librado por un facultativo. Con presencia de estos documentos se practicarán las diligencias oportunas y se resolverá lo que sea conveniente sobre su admisión.

Los que hayan de estudiar el primer año de Humanidades sufrirán antes un examen riguroso de todas las materias que comprende la primera enseñanza. Los que vayan con la carrera comenzada, además de presentar un certificado que acredite los estudios que tengan hechos, serán examinados de palabra y por escrito en Latín, si pretenden estudiar Humanidades ó Filosofía, y en Latín y Filosofía si solicitan incorporarse a los cursos de Teología. Para pasar los que han estudiado Humanidades en el Seminario de este período al de Filosofía, sufrirán también un examen de Latín, a fin de acreditar que se hallan en disposición de traducir con soltura los textos que han de estudiar. Los que fueren reprobados en cualquiera de estos tres últimos exámenes, que se harán con un prudente rigor, no podrán matricularse sino para estudiar las materias en que el Tribunal les halle deficientes.

Para ser admitido por primera vez en la segunda sección de nuestro Seminario se requiere que el aspirante sea pobre, de ejemplar conducta y vocación reconocida, tenga menos de quince años, si ha de estudiar el primero de Latín, y de pruebas de disposición en el examen de ingreso ó de incorporación, que será más riguroso que para los de la primera sección.

Los exámenes de ingreso se verificarán del veinte y dos al veinte y cinco de Septiembre, y los extraordinarios de prueba de curso, así como los de incorporación y tránsito de Latín a Filosofía, del veinte al veinticinco.

La matrícula estará abierta desde el día nueve al veinte y cinco de Septiembre y se hará con sujeción al vigente Plan de Estudios.

Por último, advertimos que todos los seminaristas tanto internos como externos deberán presentarse en el Seminario el día veinte y seis de Septiembre antes de las oraciones de la tarde, para pasar lista general y comenzar el

tridno de ejercicios espirituales que ha de preceder a la apertura del curso.

Y para que llegue al conocimiento de los interesados mandamos que el presente edicto se inserte en el Boletín oficial de nuestro Obispado, que los señores Arciprestes y Curas Párrocos lo den a conocer individualmente a los seminaristas que haya en sus feligresías, y por último que se fije en los sitios de costumbre.

Dado en la villa de Pozoblanco, firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestra dignidad y refrendado por nuestro infrascripto Secretario a 3 de Agosto de 1901.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lic. Diego Navarro Lorenzo, pro-secretario.

## SAN BERNARDO

De su cenobio gala peregrina,  
De mente excelsa, de exterior gallardo,  
Fué dentro de la Iglesia el gran Bernardo  
Raudal perenne de inmortal doctrina.

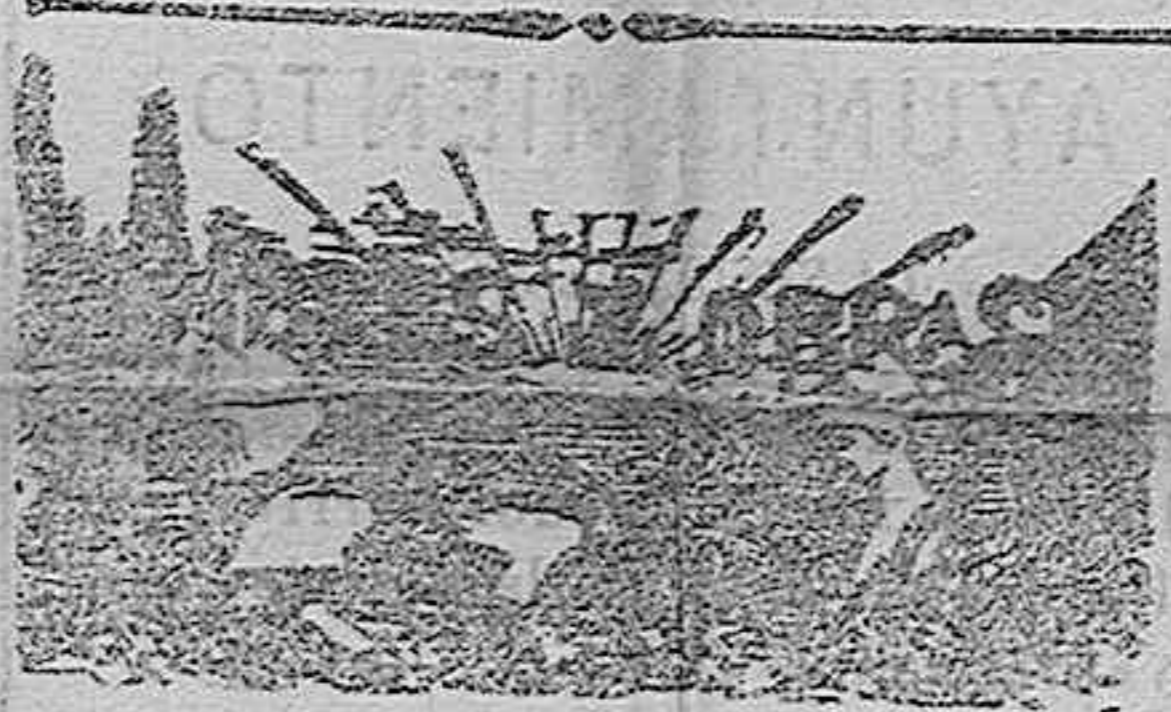
En la pureza y en la fe divina  
Escudo halló contra el error bastardo,  
Y con su pluma, convertida en dardo,  
Fustigó a la impiedad torpe y mezquina.

Para triunfar, de su genial dulzura  
Saturó su elocuencia vencedora,  
De virtud y verdad norma segura:

Y la luz que en sus libros atesora  
Nos enseña el camino de la altura  
En que el Supremo Bien radiante mora.

ENRIQUE LLACER Y GOSALVEZ.

20 de Agosto de 1901.



PEDRO COSSA

20 de Agosto.

Su arte—dice un ilustrado escritor hablando del teatro de Pedro Cossa—es enteramente diversa de la del clásico y un tanto monótono Alfieri, imitador de Racine y de Corneille, y tan parecido al más moderno Casimiro Delarigne.

Tampoco su teatro es de Victor Hugo, el de Dumas, padre, ni tiene ningún punto de contacto con Sardou y Augier; y si ha de encontrarse alguna semejanza, la buscaríamos en Goethe, que, con el Dante, Schiller, Shakespeare y algo nuestro Calderón, que leía en alemán, eran sus autores favoritos.

Los dramas de Cossa, casi todos consagrados a la reproducción de la historia romana, revisten muchos de los caracteres del gran poeta inglés; sus personajes están dibujados de mano maestra; las escenas ofrecen magníficos efectos dramáticos; pero a veces sus tintas son tan vivas y arriesgadas, que dudo mucho que dramas como el de *Messalina* puedan ser representados en otros teatros que en los de Italia, donde esta obra se ha reproducido por la coreografía en un baile espléndido, y va a serlo también por la música. Los italianos ponen a su poeta favorito, que es el primer autor dramático contemporáneo de Italia, a la altura de Victor Hugo; pero yo dudo que su mejor drama, *Nerón*, pueda vivir tanto como *Hernani*, aunque haya más verdad en la figura del hijo de Agripina que en nuestro emperador Carlos V.

Nació Pedro Cossa en Roma, el 20 de Agosto de 1830; sus padres, oriundos del Piemonte y de la Saboya, respectivamente, le dieron la educación que permitía su escasa fortuna.

Fué de los que voluntariamente tomaron las armas contra los austriacos en 1849, y al terminar la campaña con el desastre de Navarra, obtuvo el cargo de preceptor en la familia de los príncipes del Drago; pero no avinién-

dose éste a sus ideas de libertad é independencia que el odio al extranjero opositor engendrara en él, lo abandonó a los pocos meses, embarcándose inmediatamente con dirección a las Américas, donde al par que libertad creía hallar la fortuna que ambicionaba.

Escribió obras dramáticas y buscó colocaciones que se adaptaran a su carácter; pero con tan mala fortuna, que para no perecer de hambre tuvo que hacerse artista de canto y formar parte de esas compañías de ópera italiana que recorren los teatros españoles é hispano-americanos, logrando abundantes aplausos en el papel de *Anolfo*, del *Guillermo Tell*, y en el de *Romeo* de la inmortal producción de Bellini; no tenía grandes condiciones de cantante, pero supliendo con su talento artístico lo que le faltaba de voz, conseguía hacerse aplaudir.

La noticia de hallarse nuevamente en guerra sus compatriotas, le indujo a regresar a Italia; pero cuando llegó a ésta ya había puesto término a la lucha el tratado de Villafranca; entonces se consagró nuevamente a la literatura dramática, y dió al teatro *Flauto*, *Giuliano* y *Colá di Rienzi* con bien poca fortuna, aunque cosechó aplausos, por verse en ellas más al político y poeta lírico que al autor dramático. Cuando pudo remediar esta falta dió el *Nerón*, alcanzando un éxito de gran resonancia; a esta obra siguieron *Messalina*, *Cleopatra* y otras, y su nombre corrió en alas de la fama por toda Europa.

Su última obra, *Sila*, no tuvo la fortuna de verla estrenar, pues el 31 de Agosto de 1881, cuando se consagraba en Lierna a ultimar los preparativos para su estreno, rápida y traidora enfermedad puso término a sus días.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DESDE PARÍS

### Las Congregaciones

En las esferas religiosas y políticas se habla mucho otra vez del reglamento de administración pública que el Consejo de Estado elabora, a fin de determinar la aplicación de la nueva ley sobre las asociaciones.

Los que tiran contra esa ley anuncian que el reglamento del Consejo de Estado va a ser draconiano. En cambio, los que la aplauden, pero tachándola de insuficiente, suponen que el reglamento atenuará todavía la ley.

Desearios de poder informar a nuestros lectores acerca de un asunto que a tantos interesa, hemos procurado enterarnos de las principales disposiciones del famoso reglamento, y podemos anunciar, sin temor de ser desmentidos, que este no contiene ninguna nueva severidad, ni ninguna atenuación, sino que se limita a exponer la manera de aplicar la ley.

Contiene, sin embargo, una disposición que dentro de la comunión católica va a indignar seguramente a los unos y a satisfacer a los otros.

El reglamento prescribe, en efecto, que no podrá concederse autorización alguna a las congregaciones que no hayan hecho acto de sumisión al obispo diocesano. En otros términos, no podrá ser autorizada ninguna congregación que no consienta en depender del obispo de la diócesis, reconociendo como entera y absoluta su autoridad espiritual, sometiénndose a sus órdenes y a su jurisdicción.

El reglamento, sin tocar al espíritu ni a la letra de la ley votada por el Parlamento, está, pues, llamado a tener una importancia considerable. Obliga a las órdenes religiosas, jesuitas, dominicos, etc., a entrar en la vereda jerárquica religiosa para depender no ya solamente del Papa, sino que también del obispo de la diócesis. Les obliga, en caso de reclamación, a acudir y atenderse a lo que disponga el obispo, y no únicamente a un superior que con frecuencia es extranjero. Hace al obispo amo absoluto de todo lo que se encuentra dentro de su diócesis y, por consiguiente, responsable de todo lo que en ella ocurra.

No hay duda que los obispos y aún todo el clero regular de Francia aplaudirán esa grave decisión del Consejo de Estado, pero es probable que las asociaciones reciban con pocas muestras de satisfacción.

## La obra de Crispi

La mayor parte de los periódicos italianos califican de catástrofe nacional la muerte de Francisco Crispi: es mucho decir.

La muerte no es generalmente una catástrofe sino para el que desaparece. Para los que le sobreviven la catástrofe se reduce a lágrimas fugitivas, más ó menos sinceras; a discursos más ó menos elocuentes, que el inevitable olvido sigue de más ó menos cerca.

El esfuerzo de los periódicos italianos no cambiará el orden de las cosas humanas en lo concerniente a Crispi; y aún puede decirse, sin sacrilegio, que ese hombre fué el genio malo de Italia. Mostrándose enemigo irreconciliable de los franceses, constituyéndose en el agente más activo de la Triple Alianza, no solamente fué ingrato con Francia, sino que abrió para su patria una era de dificultades inauditas, que el pueblo italiano tardará aún mucho en vencer.

Lo mejor sería olvidar pronto al hombre y su obra. Pero ¿cómo? Indudablemente Crispi equivocó el camino el día en que puso Italia a los pies del Kaiser. La prueba de ese error la hemos visto cada vez que, en alguna circunstancia solemne, el pueblo italiano ha podido mezclarse con el pueblo francés. La hemos visto no ha mucho con motivo de la visita de las escuadras italianas a Tolón; y la habíamos visto ya en una época casi inmediata al día nefasto en que Italia se encontró, a pesar suyo, envuelta en las mallas de hierro de la Triplece.

En Septiembre de 1892, invitada por el gobierno italiano a las fiestas de Cristóbal Colón, la escuadra francesa, al mando del almirante Riennier, fué a Génova. Aquella noticia desde luego causó en Francia una especie de estupor: la presencia de la flota francesa en aguas de la Triple Alianza era considerada por algunos como una especie de humillación del pabellón francés. Lo que ocurrió en Génova, a la llegada de la escuadra del almirante Riennier, probó de la manera más evidente que Francia había hecho bien en aceptar la invitación del rey Humberto, yendo a ponerse en contacto con Italia en un terreno que no fuera campo de batalla.

En nuestra época de libre arbitrio, de progreso y de instrucción universal, hay algo más poderoso que la voluntad de los hombres de Estado: ese algo es la voluntad de los pueblos y su entusiasmo por lo que consideran como su interés y su dicha. Crispi, con ser miope y sordo, no dejó de ver las manifestaciones de Génova, ni dejó de oír las aclamaciones entusiastas de los genoveses al paso de los marinos que representaban a la Francia.

El alcalde de Génova recibió al almirante Riennier, diciéndole:—De todo corazón y en recuerdo de las glorias comunes, la ciudad de Génova da la bienvenida a los marinos franceses.

La *Epoca* escribió con motivo de la visita de "los hermanos de Francia":

"Cuando regreséis a nuestro hermoso país, decid que los que trataron de sembrar la odiosa cizaña mentían y calumniaban; decid que en la mirada de cada uno habeis encontrado la afirmación de la Fraternidad, decid que los gritos de ¡Viva Francia! y de ¡Viva Italia! eran sinceros y partían del corazón."

Los periódicos alemanes, con tal motivo, calificaron al pueblo genovés de "pueblo de canallas."

Recientemente hemos visto en Tolón una repetición de las fiestas franco-italianas de 1892. De manera que Crispi se lleva sin duda a la tumba la convicción de que su obra le seguirá de cerca, y de que los tratados que inspiró y redactó a despecho de la confraternidad latina que palpita en el corazón de los italianos, no tardarán, como él, en convertirse en polvo.

PARIS-NOUVELLES.

Agosto 1901.

## OFICIAL

GACETA DEL 18.—Gracia y Justicia.  
—Reales decretos de personal.  
Marina.—Relaciones de pensiones concedidas por este ministerio.  
Gobernación.—Real orden jubilando a su instancia a don Vicente García Se-

gura, jefe de centro del cuerpo de Telégrafos.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Real orden designando los trabajos que corresponden a cada uno de los negociados de la sección de estadística de este ministerio.

Otras disponiendo se anuncien varias vacantes de cátedras.

Orden acordando se publiquen en la *Gaceta* los estatutos de la Real Sociedad Geográfica.

**BOLETÍN DEL 19.**—Ministerio de Hacienda.—Conclusión de las Instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros fiscales de las riquezas rústica y pecuaria.

**Deputación provincial.**—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el tercer trimestre del año actual por repartimiento de defensa contra la filoxera.

**Delegación de Hacienda.**—Anuncio referente al extravío del resguardo de un depósito en metálico a nombre de doña Teresa Escalona Soto.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones del mes de Julio último. Cuenta del de Córdoba correspondiente al segundo trimestre de 1900, periodo de ampliación.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba citando a Rafael García Montes y del de Posadas a Francisco Carmona, ambos procesados.

## CARTA DE MADRID

18 Agosto.

La regente firmó hoy en San Sebastián los siguientes decretos:

Nombrando arcipreste de la Catedral de Avila a don Felipe Tuero, y canónigo de la de Madrid-Alcalá a don José María Rodríguez y Valle; conmutando la pena que impuso la Audiencia de Sevilla a Manuel Morales, por la de cinco años de presidio; indultando a Pura Fernández del resto de la pena que le impuso la de Cadiz; idem a Juan Flores Aroca de la impuesta por la de Huelva.

El general marqués de Estella ha estado en Miramar para ofrecer sus respetos a la regente.

Los trenes procedentes de Francia llegaron hoy todos a San Sebastián llenos de viajeros que vienen para asistir a la corrida de toros que se celebraba esta tarde.

En las carreras de velocípedos entre París y Brest, el primero que llegó al Parque de los Príncipes fue el señor Gresin, verificando la entrada a las nueve y cuatro minutos.

Ha hecho un recorrido de 1.200 kilómetros en 52 horas y 11 minutos.

Es objeto de comentarios un rumor de que se hacen eco los periódicos belgas.

Se dice que en una reunión celebrada por los prelados de aquel reino, se trató detenidamente de las condiciones en que deben ser recibidas en territorio belga las congregaciones religiosas que por virtud de la ley de asociaciones votada por la Cámara francesa se verán obligadas a emigrar.

El acuerdo adoptado por los obispos belgas es el siguiente:

Las congregaciones religiosas francesas no podrán establecerse en Bélgica sino bajo estas condiciones:

Primera. Renunciar a las limosnas por aquellas órdenes que viven de las mismas.

Segunda. No podrán crear establecimientos de enseñanza.

Y tercera. Prohibición absoluta de abrir templos al público.

En los círculos políticos han sido muy comentadas las noticias que se reciben de Barcelona sobre lo ocurrido cuando llegó el señor Lerroux.

Los informes particulares hacen subir a unas de 2.000 personas las que formaron la manifestación; pero se asegura que los billetes vendidos de andén sólo fueron 180, y que a la salida se unieron unos 500.

## LA CARRETERA DE POZOBLANCO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: ruego a usted se sirva ordenar la publicación de las siguientes líneas, con lo que prestará un importante servicio.

Teniendo necesidad de recorrer los ricos pueblos de la sierra por razón de mis negocios, tomé billete en la estación de Espiel a Pozoblanco en el coche correo que sale de dicho punto a las seis de la mañana, empezando por oír a los demás pasajeros: "¡Dios nos saque con vida del calvario que tene-

mos que pasar hoy hasta llegar a nuestro destino. Y pregunté qué ocurría y qué calvario era ese que teníamos que pasar; a lo que me contestaron: "Ya lo podrá apreciar dentro de pocos minutos." Y efectivamente: no habían transcurrido quince minutos, cuando entramos en la carretera de Córdoba a Almadén, en el kilómetro 48, y aquí fué Troya. Tardamos cinco horas en recorrer desde el kilómetro 48 al 70, en que ya termina lo que en tiempos sería carretera, pues hoy solamente es una faja larga de baches, pozos y polvo, por donde es imposible transitar. Todo cuanto yo pudiese seguir diciendo de este viaje y esa carretera es poco ante la realidad. Pregunté cuáles eran las causas de este estado tan lamentable, y me dijeron que las minas de Alcaracejos, pues el mucho tráfico la tenía destrozada; y como esto no era una razón para convencer a nadie, les pregunté: ¿pero acaso esta carretera no es del Estado, y por consiguiente a él corresponde su conservación y arreglo?

También pude observar que en los kilómetros del 58 al 62 y parte del 63 y 64, se tiene acopio de grava como para repararla, pero en cantidad tan pequeña que será insuficiente para hacer apenas nada; y sobre todo así los kilómetros que están imposibilitados totalmente son 22, qué se va a hacer con arreglar 7? ¿Qué sucederá cuando empiecen las lluvias de otoño, que tan próximas están? De seguro se tendrá que suspender todo tránsito por dicha carretera, como ya sucedió en Abril del presente año, en que por espacio de un mes no pudo transitar nadie, y desde luego llegaremos al mismo estado muy pronto, si no se acude a reparar algo ese camino, hoy imposible de utilizar.—Un viajero.

## NOTICIAS MILITARES

Han sido destinados los comandantes de caballería D. Mariano Lopez Tuero y don Rafael Velasco Vergel a excedentes en la segunda región y D. Francisco Guajardo Fajardo y Balboa al regimiento lanceros de Sagunto.

Los capitanes don Francisco Ruiz del Portal y don Luis del Río S-púlveda al regimiento de Sagunto.

Los primeros sargentos don Dávila Gil Picahe, don Ricardo García Benítez, don Ignacio Ibarreta Hurratde, don Eduardo Lizarza Arcos, don Antonio Fernández Heredia, don Antonio Burgos Diaz, don Bernardo Almonacid de los Reyes y don Hernán Avila Cantó al regimiento lanceros de Sagunto, y don Eduardo Quero Goldoni al regimiento cazadores de Alfonso XII.

Y los segundos tenientes don José Linares, don Mariano Lefort, don Eugenio Ramos Gonzalez, don Joaquín Zalvo Escofet, don Paulino Sánchez García, don Rafael Manrique de Lara, don José P-gés Corrales y don Simón Pérez Alvarez a la R-monta de Córdoba, y don Eusebio Lucanero Vara, don Nicasio de Pablos Valbuena, don Cristóbal Dolz García, don Isidro Serrano Revuelta y don Antonio Guerrero Marín al segundo Depósito de sementales.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Atendida la escasez de fuerza que existe en los cuerpos, con la que apenas puede cubrirse con el necesario desahogo el preferente servicio de armas, se ha dispuesto que en lo sucesivo los oficiales de todas armas que pasen a seguir los cursos de la Escuela Superior de Guerra, no lleven consigo a sus asistentes, continuando en el disfrute de este derecho los que en la actualidad pertenecen a la misma, el cual perderán cuando por cualquier circunstancia fuese baja a su lado aquel servidor.

De Real orden se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El fondo de remonta de los cuerpos de Infantería se incorporará en 1.º de Septiembre próximo al de material de los mismos, aboliéndose a este en lo sucesivo todos los devengos que se hacían a aquel.

2.º La adquisición, conservación y reposición de los caballos, así como todas las demás atenciones propias del servicio de remonta, que antes eran de la incumbencia del fondo de esta ó de los usufructuarios de los semovientes, pasarán a serlo del de material, observándose siempre cuanto para ello previene el reglamento.

3.º Quedan suprimidos los depósitos de garantía, devolviéndose a los jefes y oficiales los descuentos que por dicho concepto existan en las cajas de los cuerpos.

4.º Los jefes y oficiales plazas montadas entregarán en caja un recibo por el importe de una paga de su empleo, para responder al maltrato ó uso indebido del caballo que utilicen, determinándose la responsabilidad en que puedan incurrir por medio del correspondiente expediente justificativo de que trata el reglamento en el capítulo sobre responsabilidades.

5.º Dicho reglamento continuará vigente en todo aquello a que no se opongan las reformas consignadas que en él se introducen.

## Notas teatrales

### EN DESAGRAVIO

A la distinguida artista Avelina López-Piriz.

Mal te quieren, hermosa lusitana, los que aspiran, con *ostio* desvelo, a demostrar su ciencia soberana ó la genial pericia con que saben hundir el *escapelo* en tu modesta gloria, hiriendo sin piedad a la justicia y al galante renombre de este suelo, para holgarse después en la victoria y desflorar, con perversión insana, el honor de la lengua castellana. Mas déjalo, mujer; que esos furiosos harán más estimable tu memoria; pues afirman gravísimos autores, que se nutren los lauros de la gloria con la baba de estóldos censores.

UNO QUE PAGA LA ENTRADA.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

A las 2 45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde interino señor Larriva, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Conceder al concejal don Antonio Cabrera la licencia de un mes que solicita para ausentarse de esta capital, Votaron en contra los señores García Gonzalez é Hidalgo.

Aprobar el proyecto de las obras de reconstrucción de la parte destruida de la cañería del venero de "Santa Clara", facultando a la comisión respectiva para que efectúe dichas obras, separadamente, la que sea posible por concurso y el resto por administración. El señor Zaragoza, al tratarse de este asunto, pidió una transferencia de crédito para efectuar los trabajos necesarios con objeto de que disfrutase toda su dotación las fuentes públicas.

Aprobar definitivamente la recepción de cien metros lineales de piedra de granito para la reparación de los empedrados públicos.

Autorizar a don Tomás Porcel Fernandez para aumentar un piso a la casa número 50 de la calle San Fernando.

Aprobar el informe de la comisión respectiva acerca de los trabajos que el Gobernador militar estime necesarios en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios para establecer en él las conferencias militares de subalternos de la escala de reserva.

En dicho informe se niegan las dos mil pesetas solicitadas para aquellos trabajos por el ramo de Guerra.

Aprobar el nombramiento hecho por la Alcaldía, de mangrero destinado al riego de los paseos públicos, a favor de Francisco Muñoz Gallego, en la vacante originada por la dimisión de Rafael Moreno Carretero.

Y dejar sobre la mesa, hasta la sesión próxima, las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda, acuerdo tomado a propuesta del señor Hidalgo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las cuatro.

## Gacetas

—**Resolución.**—Con motivo de consulta elevada por la Dirección general de administración al consejo de Estado, sobre si las providencias y resoluciones que se dicten con anterioridad a los periodos electorales deben ejecutarse una vez anunciadas las convocatorias para la elección, el ministro de la Gobernación, conforándose con el informe emitido por dicho alto cuerpo, ha dictado con fecha 15 del actual la siguiente Real orden: "Atendido el espíritu y letra del artículo 91 de la ley electoral, los expedientes a que el mismo artículo se refiere deben quedar en suspenso, desde la convocatoria hasta que se haya terminado el escrutinio general, y en su virtud no pueden, por punto general, ejecutarse dentro de dicho periodo las providencias dictadas con anterioridad, salvo aquellas que sean concernientes a separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados ó funcionarios, y se hubiesen notificado a los interesados antes del periodo electoral ó correspondan a los casos excepcionales definidos en la propia ley."

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por desacato, contra Enrique García Perez y Rafael Perez Valbuena, que serán defendidos por el señor Serrano Porcuna y representados por el señor Castejon (don José), y otra por lesiones, contra Pablo Barbero García. Le defenderá el señor Ruiz Repiso y le representará el señor Hoyó.

—**Trenes baratos.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, para asistir a las corridas de toros de las ganaderías de don Anastasio Martín y don José María de la Cámara, a cargo de los diestros Montes, Bombita chico y Machaquito, que se celebrarán en Málaga en los días 25 y 26 del mes actual. La tarifa para nuestra provincia es la siguiente: Córdoba 19 pesetas 35 céntimos en segunda y 11'75 en tercera.—Montilla 14'45 y 8'80.—Aguilár 13'75 y 8'35.—Puente Genil 11'75 y 7'15.—Luzne-Baena 17'25 y 10'55.—Doña Mencía 16'35 y 9'95.—Cabra 15'15 y 9'20.—Lucena 14'10 y 8'60. Los viajeros procedentes de las estaciones de Córdoba, Montilla y Aguilár efectuarán el viaje de ida el 25 y 26 de Agosto por el tren ordinario, número 4, que sale de Córdoba a las 7'27, y la vuelta del 26 de Agosto al 4 de Septiembre, ambos inclusive, por el tren mixto número 3.

—**Moción.**—En la sesión que celebró ayer la Corporación municipal el concejal señor Zaragoza presentó la moción cuyo texto dice así: "En el deseo el que suscribe de facilitar la mayor comodidad al numeroso público que transita por la plaza de San Agustín, tiene el honor de proponer a V. S. se destinen las baldosas necesarias de las que se están levantando en las calles Ayuntamiento y Buen Pastor, para establecer una acera delante del jardín construido recientemente en la expresada plaza. Córdoba 19 de Agosto de 1901."

—**Otro ruego.**—Nuevamente rogamos al señor Alcalde, en nombre del vecindario de la plaza de Regina, que ordene el restablecimiento en dicho sitio de la parada del guardia municipal nocturno, con objeto de que pueda evitar los escándalos que continuamente promueven en algunas casas de aquella vía y ejerza mayor vigilancia sobre ciertos antros del vicio, en los que toda inspección es poca.

—**Repeso.**—La comisión municipal de Abastos reanudo ayer los repesos, interrumpidos hace más de medio año, recogiendo cien panes faltos a diez expendedores.

—**En seco.**—Desde hace varios días carece de agua la fuente pública de la plaza de la Magdalena, falta que origina graves perjuicios a aquel vecindario. Trasado al señor Alcalde.

—**Teatro-Circo.**—*Dolorettes, Chateau Margaux, La Mari-Juana y Gigantes y Cabezudos*, fueron las obras que anteayer puso en escena la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán. El público acudió en gran número a las representaciones, principalmente a la sección segunda, en la que la primera tiple Avelina López-Piriz estuvo en su dedicada labor a la altura de su artística reputación. La simpática cantante fué

extraordinariamente aplaudida en los diferentes números de la obra, repitiendo los *panaderos* del último cuadro a instancia de los concurrentes. La notable contralto señora Bárcena, fué también ovacionada en la hermosa *romanza de Dolorettes*, que canta de modo admirable, y que todas las noches proporciona a la apreciable artista ruidosos aplausos. En la sección tercera la tiple cómica María Bonora demostró nuevamente sus aptitudes y conocimientos teatrales. La protagonista de *La Mari-Juana* fué interpretada por María Bonora con mucho gracejo y natural desenvoltura. El número bailable obtuvo los honores de la repetición pedida por los insistentes aplausos del público. *Gigantes y Cabezudos* proporcionó a la señora López-Piriz nueva ocasión para que la concurrencia demostrara su afecto a la simpática artista. La difícil *romanza* de la carta fué cantada con gran desahogo, afinación y valentía, así como la primera jota coreada que fué repetida en medio de nutrida salva de aplausos. El coro de repatriados también obtuvo los mismos honores. El *contratiempo* ocurrido a la orquesta en la repetición de este número no deben olvidarlo los señores profesores.

—**Poseción.**—Don José Berastegui ha tomado posesión del cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia.

—**Contra la filoxera.**—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, durante el tercer trimestre del año actual, por repartimiento de defensa contra la filoxera, 10.652 pesetas 75 céntimos correspondientes a los trimestres primero, segundo y tercero de 1901, y 174.110'76 por los años 1888 a 89 al 1900. De la primera suma corresponden a Córdoba 81'48 pesetas y de la segunda 1.358'12.

—**Artista cordobesa.**—Terminada su campaña en la corte, ha marchado a Lisboa la notable tiple de Puente Genil Adelina Colombini.

—**Distinción.**—El jefe de Centro del cuerpo de Telégrafos don Vicente García Segura, recientemente jubilado, ha obtenido, como recompensa a sus buenos y dilatados servicios, los honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

—**Aprovechamiento.**—Ha sido autorizado don Francisco S. Riobó, vecino de Montilla, para utilizar la cantidad de treinta y cinco litros de agua por segundo del río Guadajoz, en el riego de treinta y cinco hectáreas de terreno del cortijo de su propiedad denominado *Cambión*, en el término municipal de Córdoba, mediante el establecimiento de una rueda elevatoria a más de otra existente en la presa que viene utilizando en dicho río desde tiempo inmemorial.

—**Tiro de pichón.**—Anteayer se celebró una tirada particular en el hipódromo de Turruñelos, a la que concurren los señores Rueda, Torrellas, Molina (don José y don Mariano), Quintelo y Arrebola. Ganaron en las cuatro *poules* tiradas Arrebola y Rueda.

—**Travesuras.**—Un muchacho de los innumerables que diariamente bañan en el Arenal, arrojó anteayer de cabeza al agua y se produjo tres extensas heridas. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos.

—**Taurina.**—En la corrida celebrada anteayer en Bilbao, nuestro paisano *Conejito* estuvo superior matando sus dos toros. Hé aquí cómo describe sus faenas un periódico: "*Conejito* brinda, pasa bien y de cerca, consintiendo al toro, que se resiente de exceso de castigo. La faena de Antonio demuestra gran inteligencia. Da un pinchazo en hueso para acabar con una estocada magnífica que le vale delirante ovación. Cuando sale el cuarto, *Conejito*, que dá vuelta a la plaza recogiendo sombreros, se encuentra al toro y le dá un buen cambio con una bota de vino de un espectador. (Grandes aplausos.) En el sexto, Antonio de Dios, solo con el toro, emplea una gran faena, adornándose en los paseos, coreados con ¡olé! Dá un pase de molinete, que cuadra al toro, y con gran rapidez entra a matar con arrojo y dá una magnífica estocada que le vale una delirante ovación."

—**Solicitud.**—Don Pedro Gómez Sainz, vecino de Córdoba, ha presentado en el Gobierno de Sevilla una solicitud de registro para la mina de mineral ferro-cobrizo y otros metales, de 150 pertenencias, con el nombre de *El Desquite*, sita en el paraje denominado Barranco del Gavilán y las Cumbres,

propiedad de don Manuel Ordoñez, vecino de la Higuera.

**Traslación de restos.**—Se ha concedido autorización a don José Sánchez Ocaña para trasladar los restos mortales de don José Sánchez Serrano, desde el cementerio de Granada al de Nuestra Señora de la Salud de esta capital.

**Cámara frigorífica.**—La Gaceta ha publicado un Real orden del ministerio de la Gobernación, recomendando el uso de las cámaras frigoríficas para la conservación de los productos alimenticios, sin dar preferencia a alguno de los sistemas conocidos hasta el día, toda vez que, sobre asuntos sanitarios, no pueden concederse privilegios y que todos responden a fin higiénico que se persigue.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que en la calle Gondomar insultaba a los transeúntes; a un individuo que maltrató a otro en un establecimiento de bebidas del paseo de la Ribera; a un beodo que en la puerta de Gallegos abofeteó a un sujeto y a un grancero que insultó a un guardia porque le reprendió a causa de reincidir en descargar sus bestias en diferente sitio del designado para tales operaciones. También han denunciado a una vendedora de agua que ensució el traje a una señora en el paseo del Gran Capitán; a la dueña de una casa de lenocinio de la calle Siete Rincónes por consentir escándalos en su domicilio a las altas horas de la noche; a varios sujetos que alborotaron en un establecimiento de bebidas de la plaza de San Agustín; a un gitano que conducía sueltas varias caballerías cerriles por la calle Realejo; al dueño de una casa de la puerta del Rincón, que limpió un pozo negro, sin licencia; a una mujer que en la calle Mayor de Santa Marina insultó a un sujeto; a un individuo que promovió escándalo en la plaza de San Andrés, y a una mujer que maltrató a otra en la calle Mucho Trigo.

**La salud en Madrid.**—El Siglo Médico hace las siguientes observaciones: "Estados de gastrocistitis aguda, catarros del intestino delgado, coelitis y enterocolitis benignas, fluxiones acuosas hemorroidales y estados febriles infecciosos con localización intestinal y formas más o menos adinámicas, tales han sido los padecimientos que con mayor frecuencia se han presentado en Madrid en la última semana. La mortalidad es escasa y en los niños nada se presenta con carácter grave epidémico."

**Destino.**—El pan faltó de peso recogido ayer por la comisión de Abastos, fué distribuido entre los asilos de Mendicidad, de la Infancia y de las Hermanitas de los pobres.

**Caja de ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 23.265 pesetas por 189 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 24. Se pagaron 9.423'15 a solicitud de 71 imponentes, 20 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Enfermos.**—Han ingresado en el hospital de Agudos los enfermos graves y pobres Antonio Torres Jiménez, domiciliado en el Campo de la Verdad; Rafael Rueda, que habita en la calle San Eloy, y María Casanova Raya, con domicilio en la Plaza Mayor.

**El tabaco.**—Durante el mes de Julio próximo pasado la recaudación obtenida en toda España por venta de tabaco ascendió a 16.787.860'39 pesetas, lo que significa un aumento de pesetas 1.769.332'23 sobre Julio del año pasado. La provincia que gastó más fué Barcelona (1.889.311'04) y la que menos Soria (64.864'40). Córdoba ocupó el séptimo lugar entre las que más consumo hicieron.

**Hallazgo de un cadáver.**—El día 18 del actual fué recogido en el kilómetro 4 de la carretera de Ecija, en término de Palma del Río, el cadáver del vecino de aquella población Juan Angulo Santos, de 30 años, que había muerto a causa de la enfermedad que padecía, según opinión del médico que lo reconoció.

**Captura.**—En la estación del ferrocarril de La Ruda ha detenido la guardia civil a Lorenzo de Arcos Gallardo en el momento de dirigirse al muelle con diez y nueve caballerías, con objeto de embarcarse para Candelario (Badajoz). Dichos semovientes carecían de goías, por lo que se supone que quizá sean los robados días pasados en el término de Lucena.

**Detención.**—El día 16 del actual fué detenido por la guardia civil del puesto de Cañete de las Torres el vecino de aquel pueblo Andrés Gallardo Perabá por haber causado heridas a Juan R. laño Linares. Al ser detenido se le ocupó una navaja de grandes dimensiones, con la que causó las heridas.

**Animación.**—La hay, según nuestras noticias, en el balneario del H. reajo, de esta provincia. El jueves anterior, día de Nuestra Señora de la Asunción, celebráronse en él grandes y brillantes fiestas a las que concurrieron distinguidas familias de Aguilera, Lucena y los Zapateros. Desde las seis de la tarde que comenzaron, hasta las altas horas de la madrugada, se quemaron preciosos fuegos artificiales, se hicieron notables juegos de prestidigitación y en el espacioso patio del establecimiento dedicose la juventud a los honestos placeres de Terpsicore. Gran número de vendedores y feriantes instalaron sus puestos en las inmediaciones del balneario, constituyendo un imprevisto mercado con los típicos tonos de las fiestas populares. Nos consta por la aseveración de un amigo nuestro, que se pasó muy bien la noche del 15 en el Horeajo y que los forasteros, ó sea los no bañistas, quedaron agradecidísimos a las atenciones de que fueron objeto por parte las familias que se hallan de temporada y de los amables dueños del acreditado establecimiento.

**Programa.**—Hemos recibido un ejemplar del programa de festejos de la próxima feria de Guadalcanal (Sevilla) que se celebrará en los días 4, 5 y 6 de Septiembre. Entre las diversiones anunciadas figuran dianas, toros de buenas ganaderías, lidiados por diestros de fama, fuegos artificiales, cañañas, elevación de fantoches, conciertos, iluminaciones eléctricas y a la veneciana, teatro y bailes de sociedad.

**Agresión.**—En Adamuz fué detenido el día 17 del corriente Joaquín Ordoñez Romero, que en un establecimiento de bebidas de la calle Mesones agredió a Andrés Castillo Navarro, arrojándole varias botellas, que le produjeron cuatro heridas en la cabeza y algunas contusiones en la cara.

**Fuego.**—El día quince del corriente se declaró un incendio en terrenos de la "Veguilla", término de Almodovar del Río, quemándose 150 fanegas pobladas de pastos y rastrojeras, 117 alamos y 50 olivos. El fuego pasó a los terrenos del arroyo del "Barco", en donde consumió cuatro carretadas de paja y 300 olivos; de esta finca se comunicó a otra inmediata, propiedad de Antonio Pastor, en donde fueron pasto de las llamas 240 olivos. Las pérdidas sufridas son de consideración.

**De utilidad indiscutible.**—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

**La anemia, histerismo y neurastenia** se curan perfectamente con el uso de las aguas cloruradas sódicas sulfurosas del balneario de San Telmo, (Jerez de la Frontera).

**No hay enfermo que no se cure** si lee detenidamente los anuncios. Para cada enfermedad existe su medicina.—Empresa anunciadora *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

**Hamamelis (Avellano Magui)** de Bristol. Usase el ungüento para granos, hinchazones y males parecidos; y el extracto para dolores e inflamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las hemorroides.

**Aperitivo estomacal.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Comestibles se denuncian diariamente en los mercados.

Esto decir quiere en plata que vivimos de milagro.

Pensamiento.

La mujer casada no debe contradecir a su marido, procurando cuando esté equivocado poner las cosas del modo que él por sí reconozca lo que es justo y conveniente.

Cantar.

No quiero con mi silencio.

darte a conocer mi enojo. ¿Qué importa que el labio calle si están hablando los ojos?

De sobremesa.

—¿Qué tiene Juan?

—Dice que el dengue.

—Esa enfermedad tiene el inconveniente de dejar imbécil a quien la padece.

—¿De veras?

—Como que yo la he padecido hace tiempo.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—**MAÑANA:** Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por doña Concepción González Barbero, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su archicofradía, consagran a su Excelsa Titular y Patrona, en su iglesia de Padres de Gracia. A las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, siguiendo la visita, rezo del santo rosario, lectura de la novena y sermón a cargo del Reverendo Padre Antonio Monjo, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

—Hoy, a las nueve y media de su mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Bernardo, estando encargado del panegírico el doctor don Enrique Medina de la Bermeja. Por la tarde será el ejercicio a las seis y media, con exposición del Santísimo Sacramento.

Nuestro Santísimo Padre Pio VIII concedió Indulgencia Plenaria a todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren en el día de San Bernardo, hasta la puesta del sol, referida iglesia ó cualquiera de las del orden cisterciense.

—Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta al melifitico Doctor San Bernardo, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo. Se dará a besar la reliquia del Santo.

Todos los que visiten la iglesia del Cister, habiendo confesado y comulgado, ganarán indulgencia plenaria.

†

### Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados a efecto, en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el descanso eterno del Sr. D. José Carrasco Heredia, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

En referida iglesia estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, con el mismo piadoso fin.

Su viuda, hijos, padres y hermano ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

### X aniversario

Las misas que se celebren hoy en el altar de las Animas de la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, se aplicarán en sufragio por el alma de D. Dolores Izquierdo Lasso de la Vega, de Bruzo, que falleció el 20 de Agosto de 1891.

Su viudo é hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

†

### D. E. P. A.

Las misas que se digan el miércoles 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican a los que fueren sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

## DEPÓSITO DE ENCAJES Y BORDADOS

en todas clases conocidas.

PRECIOS FIJOS Y DE FÁBRICA

### FONT HERMANOS

ARCO REAL, 19

NOTA.—Después de visitar todas las demás casas, visitad esta y encontrareis un 50 por 100 más barato que en las demás.

**Pianos, clavijero de seguridad.** Únicos en el mundo que no se desafinan. Aboanamos 50 duros por cada cuerda y clavija que se afloje. Más baratos que en fábrica. Único depósito en Andalucía. Sánchez Gama é hijo, Córdoba. Se remiten precios y catálogos gratis, a quien los pida. Fonógrafos y gramófonos desde 70 pesetas con cilindros gratis y voces claras.

### FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista en composturas, grandes reformas en su taller, grandes beneficios a sus favorecedores, todas las composturas en relojes de bolsillo a TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos.

Calle del Reloj, frente al café Suizo.

CÓRDOBA

## A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

## JOSÉ BAREA É HIJOS

Precio de la carne de vaca desde el día 17 al 23 de Agosto corriente:

Carne de vaca sin hueso, a 2'44 pesetas.

Idem de idem con hueso, a 1'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

## LA OCASIÓN.

Gran rebaja de precios en abanicos por fin de temporada. Encajes, tiras bordadas y demás artículos en competencia. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

## Restaurante de Miguel Gomez,

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Por la mañana: Arroz con pollo a la valenciana.—Por la noche: Ternera a la financiére.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO

#### DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida

por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Tremenda*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto y tres cuadros, *La Tempranica*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Mari-Juana*.

PRECIOS, PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre a cargo de la Empresa.

## Por telégrafo

### (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### Toros en Jumilla

Jumilla 19 (10'30 m.)

Los toros de Flores lidiados ayer fueron buenos.

*Machaquito* mató a los cuatro de otras tantas estocadas y un pinchazo, obteniendo continuas ovaciones. Caballos muertos nueve.—*Corresponsal*.

#### Maniobras navales.-Naufragio.

Madrid 19 (3 tarde).

El buque de la escuadra surta en San Sebastián, que principalmente efectuará las maniobras navales, según noticias recibidas, será el *Victoria*, por tener diversos sistemas de cañones.

Según participan de Lisboa se ha confirmado la pérdida total en Vianna del Castillo del vapor *Méjico*, de la Compañía Trasatlántica.

#### Ascensos.—La escuadra

19 (3'15 t.)

La reina ha firmado algunos ascensos en el personal de Marina.

Hay gran impaciencia por no haberse recibido noticias de que saliera ayer la escuadra del Ferrol.

Este retraso cambia el plan de maniobras navales.

#### Varias noticias

19 (8 n.)

Las tropas boers, ayudadas por los indígenas, se apoderaron de Brenserdorp, tomando los cañones y apoderándose de los pertrechos de guerra de los ingleses.

Kruger ha amenazado a Inglaterra con autorizar el corso en el mes de Septiembre.

—Comunican del Ferrol que a las diez de la mañana ha marchado la escuadra a San Sebastián.

—En Colombia ha ocurrido un choque entre dos vapores ingleses, naufragando uno.

Se han podido salvar 107 personas, y han muerto 63.

—Dicen de Roma que las asociaciones liberales han celebrado una reunión, acordando un movimiento méonstruo contra la inmigración de los jesuitas.

—Circulan rumores insistiendo en que Alemania intervendrá en la paz del Transvaal.

—Se ha reunido esta tarde la ponencia nombrada para la reorganización de los servicios públicos, conviniéndose en que cada ministro exponga su pensamiento.

Brevemente se verificará nueva reunión para tratar de la ley de incompatibilidades.

## Graves desórdenes.—De Bailén.

19 (9 n.)

Telegramas de Toledo participan que en el pueblo de Hinojosa han ocurrido graves desórdenes.

Ha habido dos muertos y varios heridos.

Desconócense las causas que han originado estos sucesos.

Despachos de Bailén dicen que han empezado las procesiones del Jubileo santo.

Se ha concentrado la guardia civil.

## Jubileo Santo

19 (11'10 n.)

Se ha celebrado en Madrid la procesión del Jubileo, sin que haya ocurrido incidente alguno.

## Manifestaciones de Primo de Rivera

El general Primo de Rivera califica de imprudente el artículo publicado por el señor Silvela, sobre la cuestión de Marruecos.

## De la Coruña

En la Coruña se ha levantado el estado de guerra.

## El Consejo del Banco

19, 11'15 n.

Mañana se reunirá el Consejo del Banco para acordar el descuento.

## Proyecto

El proyecto del general Weyler referente al retiro de los subalternos, se presentará nuevamente a las Cortes.

## Visita

El marqués de Cerralbo visitará al pretendiente don Carlos en Venecia.

## Reclamación

19 (11,20 n.)

El representante de España en Tángier señor Ojeda, ha presentado una enérgica reclamación a Mahomed Torres, exigiendo una cantidad diaria hasta que se verifique la entrega de los niños cautivos de los moros.

## Colisiones

20 (3'25 m.)

Orense.—Con motivo de una romería, se produjo una colisión entre los mozos de Cambres y Veiro, armados de machetes, escopetas y revolvers, resultando numerosos heridos.

En la fiesta de San Roque se produjeron otras colisiones, de las que resultaron muchos heridos graves.

## Toros en Bilbao

20 (3'30 m.)

En la corrida celebrada en Bilbao Mazzantini y Fuentes han estado bien. Se lidiaron solamente dos toros de Villamarta.

Al salir el tercero empezó a descender una lluvia torrencial.

Gran número de espectadores abandonaron la plaza, suspendiéndose la corrida.

## Los tranvías eléctricos

Varias chispas desprendidas de los cables de los tranvías eléctricos han ocasionado muchos sustos, sin producir desgracias.

EXPRESS.

## Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 19 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 71'65.—

Id. id. fin de mes, 71'70.—Idem exterior contado, 00'00.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 00'00.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 00'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Paris exterior, 71'15.—Id. a la vista, 39'50.—Londres, a la vista, 35'17.—Centenes Alfonsinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'20.

CINCUENTA AÑOS  
de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES  
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Surtido en gráfonos desde 70 pesetas, precio al contado, incluso cilindros, y venta á plazos desde 10 pesetas mensuales. Buena colección de cilindros impresionados y en blanco, y especialidad en género andaluz. Gran depósito permanente de pianos, también de las mejores clases por todos conceptos, con inclusión del gran mecanismo de seguridad en el clavijero, patentes de invención, únicos en el mundo que no se desafinan. Y se abonan 50 duros por cada cuerda y clavija que se afloje. No fiarse de adquirir pianos en otra casa ó fábrica de Andalucía que digan son de este sistema, porque sólo ésta tiene la exclusiva. Representación directa de los mejores órganos para iglesias que se establecen en el Universo, y también de estatuas é imágenes de todas clases. Organos para espectáculos de feria, nuevos modelos.

### CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y ahechaduras.

### LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

### Baños Minerales del Horcajo

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Aguas clorurado sódicas-sulfurosas  
Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona  
Únicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas, enfermedades de la mujer, oftalmías, sífilis secundaria y terciaria, úlceras, etc. etc.

Pedir antecedentes y habitaciones á su propietario D. José M.º López, Pbro. Temporada oficial. 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.



A TODO EL QUE SUFRE  
del pecho la garganta  
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

### PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmónar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNION CON EL

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya decaído la combie Tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

### LANMAN & KEMP, New York,

COMO SEÑERA DE LEGITIMIDAD.

### FERNANDO GUIJO

### CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.  
CALLE JESÚS MARÍA NUM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

### DEPÓSITO DE HIELO

### DE LA FÁBRICA DE SAN LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Calle San Alvaro, núm. 10

### FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrato, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Múñices 7.-CÓRDOBA

## FONÓGRAFOS LEGITIMOS EDISSON SANCHEZ GAMA É HIJO.-CÓRDOBA

Esta casa, primera y única que representa tan acreditada marca en esta provincia, ofrece al público los últimos adelantos en esta industria, en precios y condiciones más favorables que cualquiera otra.

Surtido en gráfonos desde 70 pesetas, precio al contado, incluso cilindros, y venta á plazos desde 10 pesetas mensuales. Buena colección de cilindros impresionados y en blanco, y especialidad en género andaluz.

Gran depósito permanente de pianos, también de las mejores clases por todos conceptos, con inclusión del gran mecanismo de seguridad en el clavijero, patentes de invención, únicos en el mundo que no se desafinan. Y se abonan 50 duros por cada cuerda y clavija que se afloje.

No fiarse de adquirir pianos en otra casa ó fábrica de Andalucía que digan son de este sistema, porque sólo ésta tiene la exclusiva.

Representación directa de los mejores órganos para iglesias que se establecen en el Universo, y también de estatuas é imágenes de todas clases.

Organos para espectáculos de feria, nuevos modelos.

CALLES GONDOMAR Y LEONES NUM. 2

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba  
y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

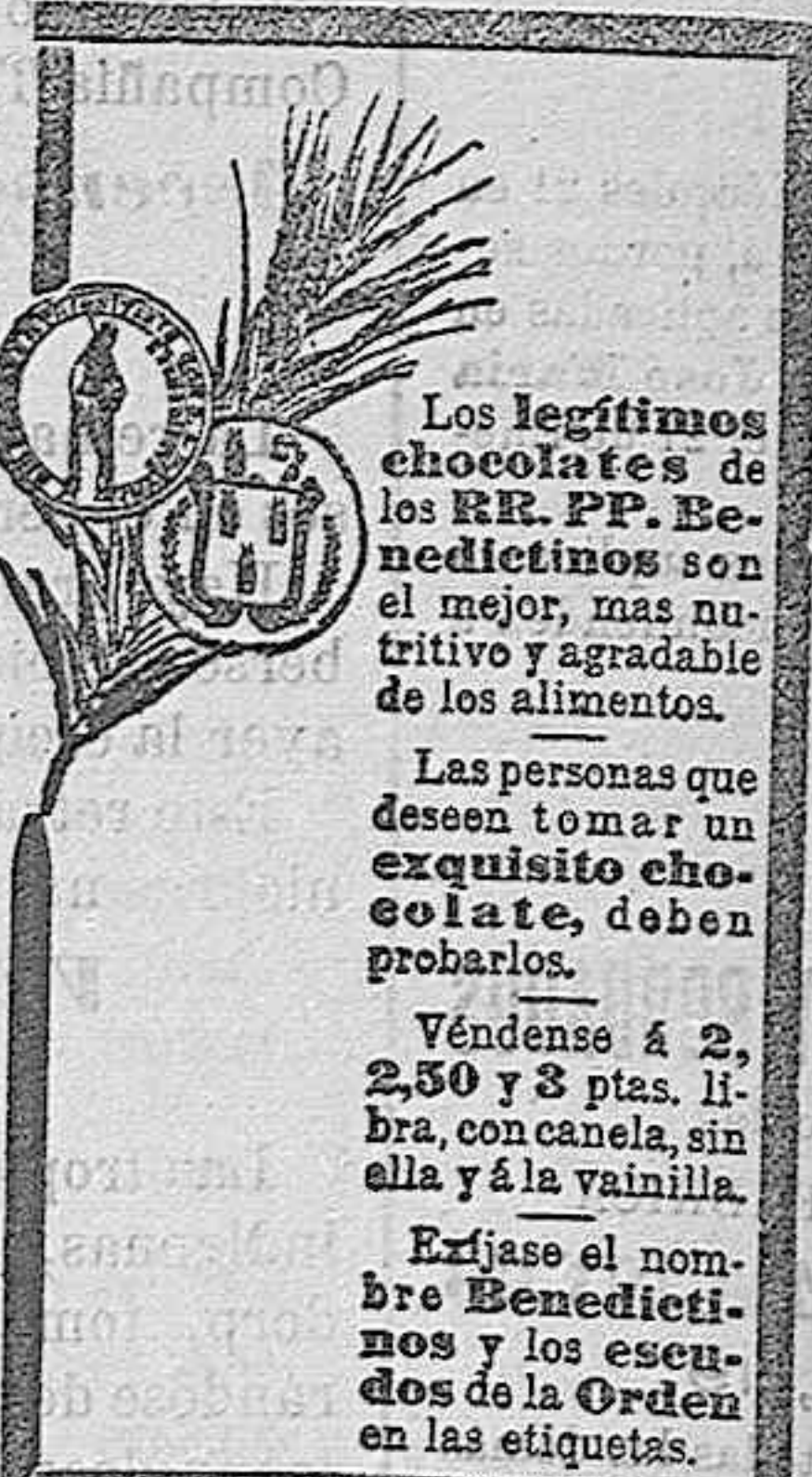
### MALES SECRETOS

Enfermedades  
de la Vejiga.

### ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),  
desterrando en breves días  
las dispepsias, gastralgias y  
estados gástricos, como á  
diario lo certifican millares  
de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías.  
Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpio, Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrada y Rodríguez.



Los legítimos  
chocolates de  
los RR. PP. Be-  
nedictinos son  
el mejor, mas nu-  
tritivo y agradable  
de los alimentos.

Las personas que  
deseen tomar un  
exquisito choco-  
late, deben  
probarlos.

Véndense á 2,  
2,50 y 3 pts. li-  
bra, con canela, sin  
ella y á la vainilla.

Exíjase el nom-  
bre Benedicti-  
nos y los escu-  
dos de la Orden  
en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo her-  
manos; don Manuel de la Cruz Lozano;  
don Lucas Gómez; don Pedro Dorrón-  
soro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban  
Gómez, plaza de la Compañía, 1.

### Agencia Márquez

CARDENAL GONZALEZ 42.-CÓRDOBA

En todos los asuntos que correspon-  
dan á la jurisdicción voluntaria.  
Consúltese esta Agencia.

CARDENAL GONZALEZ 42 7

Se venden pollos, gallinas y huevos á  
precios muy arreglados. Castillo 1.  
10-1

### El año del Czar

es el mejor de los conocidos. Se vende  
en todos los establecimientos de bebi-  
das y ultramarinos. 5-1

### ¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta  
el apetito? ¿Le causa malestar el  
alimento que toma? ¿Padece usted de  
entorpecimiento del hígado? Para  
vencer estos trastornos convendrá for-  
talecer el estómago, vigorizar los  
nervios y entonar todo el sistema.

### La Zarpaparrilla

### del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aque-  
las afecciones y de igual manera le  
curará á usted. Una señora desde  
Barcelona escribe lo siguiente:

“Por muchos años estuve pade-  
ciendo de indigestión, flaqueza y  
falta de apetito y también estreñi-  
miento. Todo mi sistema parecía  
estar desarreglado. En estas angustio-  
sas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zar-  
zaparrilla del Dr. Ayer; seguí su  
consejo y ahora he de confesar agrade-  
cida que me curé con sólo tomar  
algunas botellas.”

Fábrica del Dr. AYER, Azucaradas,  
El Mejor Purgante.

Estiércoles. Se vende parte del fiemo  
Epilado detrás del cuartel de Alfon-  
so XII. Para tratar, en la Secretaría del  
Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera,  
todos los días no festivos, hasta las  
tres de la tarde. 5-3

COCHE. Se vende uno, bueno, con va-  
ca, y apropiado para paseo y cami-  
no. Cabezas 16 darán razón. 10-5

Se vende la casa plazuela de Benaven-  
te 21, dotada con media paja de agua  
de la que fué del Cabildo. En la misma  
informarán. 10-6

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

### CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

(FUNDADA EN 1870)

Bajo la dirección de su propietario

### DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL

CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16  
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez ba-  
ños en adelante, 250 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por  
abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—  
Baño compuesto, sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su  
clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sáb-  
anos, toalla ó esponja, 0'15.—Los demás baños compuestos medicinales, pre-  
cios convencionales.

ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la  
temporada que son expedidos.

Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño

Horas: de 6 de la mañana en adelante  
San Alvaro, número 16

CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA

### El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas  
clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

E. SANCHEZ Y C.ª

PLAZA COLON, 1.-CÓRDOBA